

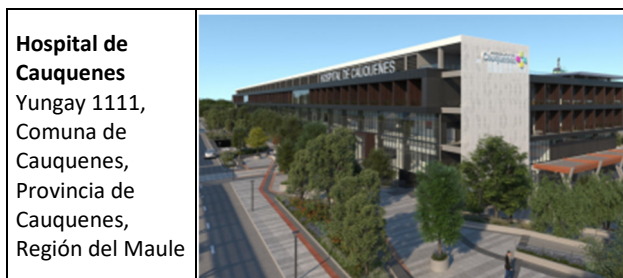
**1 ANTECEDENTES GENERALES**

<b>Nombre del Contrato</b>	Red Maule: Hospital de Cauquenes, Hospital de Constitución y Hospital de Parral	
<b>Mandante</b>	Servicio de Salud del Maule	
<b>Sociedad Concesionaria</b>	Sociedad Concesionaria Red Maule S.A.	
<b>Decreto de Adjudicación</b>	N°147 del 01 de diciembre de 2020	
<b>Publicación Diario Oficial</b>	27 de marzo de 2021	
<b>Inicio de Concesión</b>	27 de marzo de 2021	
<b>Plazo de Concesión</b>	30 semestres desde la APS (Autorización de Pago de Subsidios)	
<b>Inicio Etapa Construcción</b>	27 de marzo de 2021	
<b>Emplazamiento</b>	Comunas: Cauquenes, Parral y Constitución, Región del Maule	
<b>Presupuesto Oficial para la Construcción</b>	UF 6.634.394 (MM USD 244)	
<b>• Hospital de Cauquenes</b>	UF	2.411.071
<b>• Hospital de Constitución</b>	UF	2.112.605
<b>• Hospital de Parral</b>	UF	2.110.718
<b>Adquisición Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico</b>		
	Cauquenes	UF 484.471
	Constitución	UF 435.573
	Parral	UF 422.992
<b>Adquisición Mobiliario No Clínico</b>		
	Cauquenes	UF 19.073
	Constitución	UF 18.203
	Parral	UF 19.073
<b>Inspector Fiscal</b>	Gonzalo Sepúlveda Sepúlveda	
<b>Asesoría AIF</b>	Zañartu Ingenieros Consultores S.A.	

**1.1 UBICACIÓN DE CONTRATO**

El lugar de emplazamiento de cada hospital estará ubicado en las ciudades de Cauquenes, Constitución y Parral.

A partir de las coordenadas señaladas en el art. 2.2 del Anexo Complementario de las Bases Técnicas de las Bases de Licitación, se define el área de concesión para cada hospital.



**1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Las Bases Tipo, en su artículo 2.6, describe los servicios que debe prestar la Sociedad Concesionaria durante la Etapa de Explotación para estos hospitales, los cuales son:

**Servicios Básicos:**

- a.1 Mantenimiento y Operación de Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento Industrial y Mobiliario.
- a.2 Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico
- a.3 Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico

**Servicios Especiales Obligatorios:**

- b.1 Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- b.2 Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico

**Servicios Complementarios**

- c.1 Instalación y Explotación Máquinas Dispensadoras
- La instalación y explotación de máquinas dispensadoras no es obligación, queda sujeto a la determinación de la sociedad concesionaria.

**2 OBRAS PRELIMINARES**

**Hospital Cauquenes:** Instalación de Faenas, cercado y acceso provisorios.



**Hospital de Constitución:** Cierre perimetral, cercado provisorio, tala de bosque.



**Hospital de Parral:** Cierre perimetral, instalaciones de faenas, cercado provisorio.



Mediante las siguientes cartas, la SCRМ informo a la IF del ingreso de los Informes de Mitigación de Impacto Vial (IMIV):

Hospital	Carta	Fecha	Fecha Ingreso IMIV
HCQ	SCRМ-HCQ-IF-064	01 marzo 2022	22 febrero 2022
HCN	SCRМ-HCN-IF-056	01 marzo 2022	23 febrero 2022
HPR	SCRМ-HPR-IF-046	01 marzo 2022	23 febrero 2022

Además, mediante las cartas indicadas en la siguiente tabla, la SCRМ informo a la IF del Ingreso de las solicitudes de permiso de edificación en las respectivas DOM:

Hospital	Carta	Fecha	Fecha Ingreso IMIV
HCQ	SCRМ-HCQ-IF-066	04 marzo 2022	24 febrero 2022
HCN	SCRМ-HCN-IF-058	04 marzo 2022	28 febrero 2022
HPR	SCRМ-HPR-IF-048	04 marzo 2022	24 febrero 2022

Teniendo presente que la tramitación de los IMIV, según lo informado por el MTT, tiene una demora de aproximadamente 6 meses y la aprobación de ellos es un requisito para que las respectivas DOM otorguen el permiso de edificación correspondiente a cada uno de los tres hospitales, esta AIF ha manifestado al IF su apreciación respecto del atraso del inicio de las obras de construcción de los hospitales, que se estima en 5 - 6 meses, tomando como referencia los Programas de Ejecución de Obras que fueron informados por la SCRМ.

Mediante oficio N°815, del 25 de marzo de 2022, el director del Servicio de Salud Maule, emite su pronunciamiento sobre la segunda entrega a nivel conceptual del Hospital de Parral, indicando que los antecedentes entregados solo resuelven la observación referente a la ubicación de la unidad de emergencia en primer nivel.

Además, se indica que quedan pendientes de resolver los siguientes puntos:

- Un sistema eficiente de circulación segregada.
- Correcta cabida de unidades.
- Ubicación relativa de recintos.
- Disposición de patios a nivel de unidades.

### 3 AVANCES DEL PROYECTO

#### 1.1. DESARROLLO DEL PROYECTO DEFINITIVO

A la fecha, solo se tiene aprobada, con alcances, la primera entrega parcial de los proyectos de los hospitales de Cauquenes y Constitución. Esta determinación del IF fue informada a la SCRМ mediante ORD N°114/22 del 27 de enero de 2022. Respecto del proyecto del Hospital de Parral, en el mismo ORD se informo a la SCRМ que esto seguía sin dar respuesta a cuestiones fundamentales de emplazamiento, distribución de recintos, circulaciones, entre otras, por lo tanto, no estaba en condiciones de otorgar su aprobación.

Conforme a lo instruido por el IF, y siguiendo con el proceso de revisión de la Segunda Entrega Parcial la SCRМ ingreso el 25 de febrero de 2022, las cartas SCRМ-IF-HCN-053 y SCRМ-IF-HCN-060 mediante las cuales acompañó una respuesta al ORD N°114/22, con relación a esos hospitales. Adicionalmente, en la misma fecha, la SCRМ ingreso la carta SCRМ-IF-178 adjuntando un consolidado de las observaciones que se entregaron en el ORD N°114/22, para cada uno de los tres hospitales por separado.

Cabe señalar, además, que la SCRМ ingresó también las cartas SCRМ-IF-HCQ-052 y SCRМ-IF-HCN-059, ambas de fecha 24 de febrero de 2022, mediante las cuales también dio respuesta al ORD N°114/22, reiterando conceptos relacionados con la interpretación de las BALI del Contrato de Concesión, que la IF y esta AIF han rechazado en más de una oportunidad.

En resumen, a la fecha, están aprobados por el IF, con el V°B° del MINSAL las Primeras Entregas Parciales de los hospitales de Cauquenes y Constitución. Esta aprobación fue informada a la SCRМ mediante ORD N°114/22 del 27 de enero de 2022. El Hospital de Parral sigue pendiente de aprobación tanto de la primera como de la segunda entrega parcial.

#### 1.2. PLAN DE EJECUCIÓN DE OBRAS

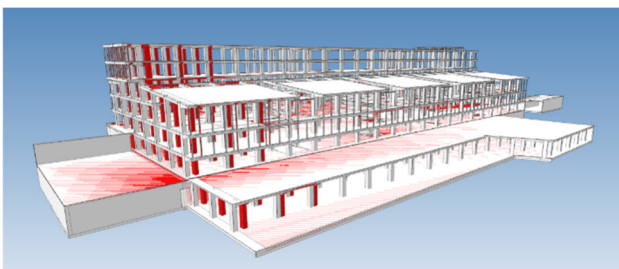
Según lo establecido en el artículo 1.9.7 del formato tipo de Bases de Licitación para el "Segundo Programa de Concesiones de Establecimientos de Salud" y al N°35 del Anexo A Complementario, la SC debe presentar el Plan de Ejecución de Obras de cada Hospital.

La Inspección Fiscal, mediante los oficios indicados en la tabla, ha dado por aprobado con alcances los Planes de Ejecución de Obras para cada Hospital, recibidos por carta de SCRМ referida:

Oficio ORD	Fecha	Carta	Fecha
HCQ N°06/21	16-11-2021	SCRМ-HCQ-IF-009	02-11-2021
HCN N°05/21	16-11-2021	SCRМ-HCN-IF-007	02-11-2021
HPR N°05/21	16-11-2021	SCRМ-HPR-IF-004	02-11-2021

### 1.3. PLAN DE EJECUCIÓN BIM

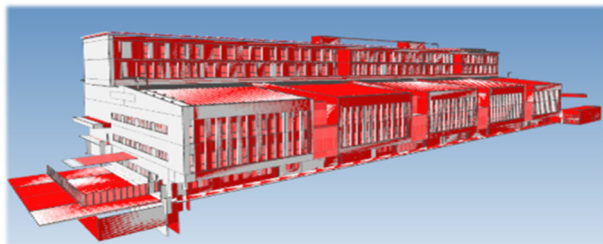
- 07 de marzo, mediante carta SCRM-IF-179 se recibe la versión H del Plan de Ejecución BIM.
- 15 de marzo, se lleva a cabo una reunión vía web con la participación de SCRM y AIF, en la cual se revisan las últimas observaciones generadas al PEB versión H. Se solicita la subsanación de todas las observaciones pendientes para la próxima emisión del documento, la cual debe ser la definitiva.
- 21 de marzo, la Sociedad Concesionaria hace envío de correo electrónico con control de cambios para revisión de las últimas observaciones subsanadas al PEB.
- 22 de marzo, mediante ordinario N°135/22 esta Inspección Fiscal aprueba con alcances el PEB versión H.
- 30 de marzo, mediante carta SCRM-IF-191 la Inspección Fiscal recibe el PEB versión 0



### 1.4. INFORME ESTADO DEL ARTE DE LOS USOS BIM

Documento solicitado en BALI, el cual debe ser elaborado mensualmente por la UBIM y debe reflejar el diseño, avances, desarrollos y actualizaciones de los Usos de BIM para cada hospital de la Red Maule.

- 10 de marzo, se reciben los Estados del Arte de los Usos BIM correspondiente al mes de febrero. En esta oportunidad la documentación es recibida mediante los folios 32, 33 y 33.
- 10 de marzo, se recibe la Carta SCRM-IF-181 que contienen los links de los folios anteriormente mencionados.



- 18 de marzo, mediante ORD HCQ-048, HCN-040 y HPR-038 la Inspección Fiscal indica que la SC aún no da respuesta a la totalidad de las observaciones pendientes, por lo que se instruye a la Sociedad Concesionaria corregir las observaciones solicitadas en los ordinarios precedentes en la próxima entrega de los estados del arte y completar la planilla de los Usos BIM con contenido e información respecto del progreso del proyecto.

### 1.5. COMITÉ COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN

El día 17 de marzo de 2022, se realiza la undécima sesión del Comité de Construcción, correspondiente a una reunión ordinaria de este Comité, con la asistencia de todos sus integrantes.

Se revisa el avance de los proyectos definitivos de los tres Hospitales, el ingreso de los IMIV de cada hospital a la Seremit de Transporte y Telecomunicaciones, Solicitud mayor plazo según Art. 22 N°3 de la Ley de Concesiones y el Art. 52 N°3 del Reglamento de Concesiones, modificando plazo de PSP e Hitos contractuales, tema que está siendo evaluado por la Inspección Fiscal, ingreso de solicitudes de Permiso de Edificación ante las DOM respectivas, avance en desarrollo de obras.

Servicio de Salud solicita que cuando se tenga el análisis de plazos de IMIV y permiso de edificación se pueda informar a la SSRA para transmitir esto a las nuevas autoridades. Indica también que se está gestionando la actualización del uso de los terrenos que debe informar la SSRA a Bienes Nacionales.

La SCRM informó a través de carta SCRM-IF-183, del 15.02.2022, que 6 empresas compraron sus bases para la adquisición de Mobiliario No Clínico, dentro del proceso de licitación. Se espera la adjudicación para el día 23 de junio 2022.

### 1.6. COMITÉ TÉCNICO ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN (CTAR)

El día 15 de marzo de 2022, se realiza la décimo tercera sesión del CTAR, correspondiente a una reunión ordinaria de este Comité.

Entre los temas tratados se revisa el avance en la Metodología de Evaluación para el Grupo 4, para lo que, el CTAR hará envío de esta una vez revisada la nueva versión de las BACO.

Se realiza última revisión de respuestas a carta SCRM-IF-170, relacionadas al informe del Grupo 4 de oportunidad de incorporación. Se toman en consideración las observaciones enviadas por el SSM y se enviarán para su firma y posterior envío a la SCRM antes del 18 de marzo.

Se realiza una propuesta de plan de trabajo para los siguientes 3 grupos de oportunidad de incorporación, los cuales deben tener en consideración los siguientes pasos:

- Corregir y actualizar listados de Anexos i) b), de los tres hospitales, considerando cambios en códigos PMA propuestos por SSM y Códigos de tipo de Equipo/Mobiliario.
- Con los listados actualizados y correcciones del punto anterior, se deben conformar los grupos 3, 2 y 1 de cada hospital, teniendo en consideración la propuesta de la SCRM que se adjuntó en la carta SCRM-IF-170 del 07-02-2022.
- Resueltos los grupos 3, 2 y 1, se debe disponer de las EETT del grupo 3 como fecha máxima 15 de junio para revisión de antecedentes a enviar a la SCRM.

### 1.7. COORDINACIÓN DE ESPECIALIDADES

Durante el mes de marzo 2022, se revisan documentos y planos de la SCRМ ingresados en respuesta a las observaciones emitidas por la Inspección Fiscal.

Se genera informe AIF de revisión de cada especialidad, mediante el cual, se observa y concluye que, la documentación adjunta por la SCRМ a la IF está incompleta y no resuelve las observaciones generales y específicas, las cuales fueron enviadas mediante ORD. IF N°85/21, de fecha 14.12.2021, reiterado mediante ORD. IF N°114/22 de fecha 27.01.2022.

Se revisa carta SCRМ-IF-188 de fecha 18.03.2022, en cuya materia informa suscripción de subcontrato de instalación de corrientes débiles, circuito cerrado de televisión y redes para la instalación de faenas del proyecto de Red Maule; se concluye que, la SCRМ, debe presentar a la IF - Ingeniería de Detalles del Proyecto Instalaciones de faenas de Corrientes Débiles de la Red Maule, según lo especificado en el Anexo 2 del Contrato.

### 1.8. MOBILIARIO NO CLÍNICO

Por carta SCRМ-HCN-IF-183, del 15 de marzo de 2022, SCRМ envía los registros de compra de las BACO para adquisición del Mobiliario No Clínico Grupo 4.

Mediante el mismo documento, se informa que el día 3 de marzo del 2022, se cerró el proceso de venta de las BACO del Grupo N°4 del MNC, por tanto, la SC adjunta el listado de empresas que compraron las mismas.

### 1.9. EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO CLÍNICO

Mediante oficio ORD. HCQ N°051/ 21, del 23 de marzo de 2022, se aprueban, con alcances, las Bases de Compra del Grupo 4 de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico para el Hospital de Cauquenes, presentadas en v2, adjunta a la carta SCRМ-HPR-IF-071, del 15 de marzo de 2022.

Por oficio ORD. HCN N°043/ 22, de fecha 23 de marzo de 2022, en relación con las BACO-HCN presentadas en v2, la IF aprueba con alcances la versión adjunta a la carta SCRМ-HCN-IF-062, del 15 de marzo de 2022.

Por oficio ORD. HPR N°041/ 22, de fecha 23 de marzo de 2022, en relación con las BACO-HPR presentadas en v2, la IF aprueba con alcances la versión adjunta a la carta SCRМ-HCN-IF-054, del 15 de marzo de 2022.

Adjunto en los oficios referidos, se incluye la Metodología de Evaluación EMMC grupo 4, para cada uno de los hospitales.

### 4 MATERIAS MEDIOAMBIENTALES



Durante el periodo se desarrollan actividades de Tala en terreno de Constitución como parte de las obras preliminares, iniciadas las faenas durante la última semana de febrero y finalizando la última semana de marzo.

Los troncos se almacenan en pilas, separados de los troncos basales, de forma ordenada y segura, para luego ser trasladados en camiones tolva al botadero autorizado.

### 5 HITOS CONTRACTUALES

Art.	Detalle	Estado
1.6.3	SC informa al IF el aporte del saldo del capital de la Sociedad Concesionaria	En desarrollo
1.9.1	SC informa ingreso de solicitud de permiso edificación para cada recinto hospitalario ante DOM respectivas	--
1.9.1	SC informa el ingreso de solicitud autorización de movimiento de tierras en DOM respectivas	--
1.9.6	SC informa ingreso del Informe Mitigación Impacto Vial de cada recinto hospitalario ante la Seremitt.	--
2.4.1	SC remite análisis del esquema de partido general del Hospital de Parral	En desarrollo
2.4.1	SC efectúa entrega de presentación del Hospital de Cauquenes y Hospital de Constitución	--
2.4.1	IF remite observaciones y requerimientos a la entrega de presentación de Hospitales Cauquenes y Constitución	En desarrollo
1.9.2	SC informa ingreso de solicitud de autorización instalación de faena de cada recinto ante DOM respectivas	--
2.5.4		

### 6 SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL

Hospital	N° Póliza	Monto Asegurado	Endoso	Compañía	Vigencia
Cauquenes	6024375	UF 35.000	15558	Chubb Seguros Chile S.A.	04/06/2021 al 24/01/2025
Constitución	6024373	UF 30.000	15559	Chubb Seguros Chile S.A.	04/06/2021 al 24/01/2025
Parral	6024374	UF 30.000	15550	Chubb Seguros Chile S.A.	04/06/2021 al 24/01/2025

### 7 SEGUROS POR CATÁSTROFE

Entidad Emisora	Monto	Vencimiento
China Construction Bank	UF 130.000	01 Julio 2022